



ETAPAS DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO CONTRATACIÓN DOCENTE EN LA IEPM CMLP

El proceso de contratación docente 2019 en la IEPM CMLP se regirá por el cuadro de méritos establecido con la Prueba Única Nacional realizada en 2017. Para la adjudicación de las plazas, los profesores postulantes deben cumplir los requisitos mínimos requeridos para el cargo establecido en el anexo 3-A de la norma técnica DS 001 -2019 MINEDU

ETAPAS	ACCIONES	FECHAS
I	Convocatoria	Desde el 23 de enero
	Alcance: profesores que se encuentran en el cuadro de méritos en la misma modalidad, nivel, ciclo y especialidad de la plaza publicada. Adjudicación: en estricto orden de méritos	25 de enero (De 10:00 a.m. a 12:00 m)
	Emisión de resoluciones	Hasta el 9 de febrero
II	Convocatoria	Desde el 25 enero
	Alcance: profesores de otras UGEL de la misma región que figuran en el cuadro de méritos de la modalidad, nivel, ciclo educativo y especialidad de las plazas vacantes. Adjudicación: de acuerdo con los puntajes obtenidos por cada uno de ellos en la Prueba.	01 de febrero (De 10:00 a.m. a 12:00 m)
	Emisión de resoluciones	Hasta el 16 de febrero
III PRIMER TRAMO	Convocatoria: Alcance: profesores que no se encuentran en el cuadro de méritos y que reúnen los requisitos establecidos en el anexo 3 - A de la norma y todavía quedan plazas para adjudicar. Ver página de nuestra IE: www.leoncioprado.com	Desde el 4 de febrero
	Presentación de Expedientes: Los postulantes presentarán su expediente en Mesa de Parte de nuestra IE (Av. La Costanera 1541 La Perla Callao)	Del 4 al 11 de febrero
	Evaluación de Expedientes: El comité de Contratación evalúa los expedientes sobre un máximo de cien (100) puntos, de acuerdo con los criterios señalados en el Anexo 8-A, según el siguiente detalle: a. Formación profesional (máximo 50 puntos) b. Capacitación y actualización (máximo 40 puntos) c. Experiencia laboral (máximo 10 puntos)*	Del 12 al 13 de febrero
	Publicación de Resultados en la página web de nuestra IE: www.leoncioprado.com	14 de febrero
	Adjudicación: Según las plazas vacantes y en estricto orden de Mérito de la evaluación de expedientes	15 de febrero (De 10:00 a.m. a 12:00 m)
	Emisión de resoluciones	Hasta el 27 de febrero
III SEGUNDO TRAMO	Convocatoria: Alcance: se determinan los criterios según su modalidad y especialidad y todavía queden plazas vacantes a adjudicar	Desde el 15 de febrero
	Presentación de Expedientes: Los postulantes presentarán su expediente en Mesa de Parte de nuestra IE (Av. La Costanera 1541 La Perla Callao)	Del 18 al 20 de febrero
	Evaluación de Expedientes: El comité de Contratación evalúa el expediente según los requisitos establecidos en el Anexo 3-B.	21 de febrero
	Publicación de Resultados en la página web de nuestra IE: www.leoncioprado.com	22 de febrero
	Adjudicación: Según el orden de prelación excluyente, detallada en el Anexo 3-B. De haber varios postulantes por cada orden de prelación excluyente, se evalúa los expedientes conforme a los criterios establecidos en el anexo 8-A.	25 de febrero (De 10:00 a.m. a 12:00 m)
	Emisión de resoluciones	Hasta el 28 de febrero

*Para la experiencia laboral, solo son computables los contratos como profesor por una jornada mínima de 12 horas pedagógicas en II. EE. Públicas o privadas y se acredita con:

- Para IIEE Privadas: Contrato y recibos por honorarios o boletas de pago
- Para IIEE Públicas: El Contrato o la resolución que aprueba el contrato y las boletas de pago constancias de pago